



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00069022- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de Informática eleva para su aprobación el Convenio Particular de Pasantías a suscribirse entre esta Universidad y el Sr. Agustín Ezequiel Pereyra (DNI: 40.800.404);

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la mencionada Dependencia en orden 11;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo DDAJ-2021-68189-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio Particular de Pasantías a suscribirse entre esta Universidad y el Sr. Agustín Ezequiel Pereyra (DNI: 40.800.404), que forma parte integrante de la presente y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional

JA.-

